

decisivo se dió en la primavera del año 241: los cartagineses, que recientemente habían reducido mucho su escuadra, hicieron precipitadamente nuevos armamentos, y pronto se vieron otra vez en situación de enviar á Sicilia una escuadra poderosa. Su almirante Hannon debía desembarcar en los puertos sicilianos viveres y tropas de refresco: los romanos le atacaron cuando tenía ya á bordo á Amílcar y á sus mejores tropas, y así, á pesar de su actividad y energía, nada consiguieron. El inteligente Cátulo había tomado sus posiciones frente á la punta septentrional de Sicilia, en la isla Egusa, hoy Favignana, la mayor de las Egades, de suerte que se encontraba al Sudoeste de Drepana y al Noroeste del Lilibeo, desde cuyo punto podía observar perfectamente ambos puertos, habiendo además conseguido adiestrar á sus marinos y quitarles el temor que les inspiraban las aguas de esta peligrosa costa. Cuando se aproximó la escuadra púnica, excesivamente cargada, y dotada de tripulaciones organizadas á toda prisa, y se vió alejada, por un fuerte viento Oeste, de la isla Hiera, hoy Marettimo, queriendo acercarse rápidamente á Drepana, no titubeó Cátulo (10 de marzo de 241) en comenzar la lucha, á pesar del estado del mar y de la furia de los vientos, que le eran contrarios. Al ver que Cátulo, no obstante su deseo de tomar parte en el combate, se hallaba harto molestado por la herida, tomó el mando de los romanos el valiente pretor Publio Valerio Falton. Esta vez la victoria estuvo por los romanos, que, animados por la confianza y por sus deseos de luchar, mostraron con tal ocasión una habilidad extraordinaria, viéndose sus esfuerzos, despues de una breve lucha, coronados por el mayor éxito. Los cartagineses perdieron 120 buques, de los cuales 50 se fueron á pique y 70 cayeron en poder de los romanos, los cuales, además, hicieron 10,000 prisioneros.

X.—PAZ DE LUTACIO. PÉRDIDAS DE ROMA DURANTE LA GUERRA

Con esto acabó la fuerza de resistencia de los cartagineses y su gobierno dió al audaz Amílcar poderes ilimitados para firmar la paz con Roma, como él mismo había aconsejado. Sus negociaciones dieron por resultado conseguir para Cartago un honroso arreglo: el valor varonil y la superioridad que mostraba, indujeron á Cátulo á desistir de las condiciones indignas que pensaba proponer, una de las cuales era que Amílcar y sus soldados depusiesen las armas y entregasen los desertores romanos, y á nombre de Roma, prometió respetar la independencia política del Estado cartaginés y la integridad de su territorio. En cambio los cartagineses hubieron desde entonces de evacuar la Sicilia y cederla por completo á Roma, á lo cual ya se avenían despues de la batalla de Túnez. A esto se agregaron algunas condiciones naturales, como la entrega de los prisioneros romanos, en cuanto no hubiesen sido canjeados como en 247, sin pagar rescate alguno, y la obligación de los cartagineses de no hacer la guerra á Hieron de Siracusa ni á los demás aliados de los romanos. Tampoco pudieron desde entonces los cartagineses reclutar mercenario alguno en territorio romano. La contribucion de guerra acostumbrada se fijó en 2,200 talentos eubeicos, es decir, áticos (52.167,750 reales), que debían ser pagados en el espacio de 20 años. Los soldados de Amílcar hubieron de pagar además 18 dineros (unos 74 reales) cada uno para conseguir la libertad. Cátulo, con la experiencia de la catástrofe de Régulo, fué prudente en las condiciones y consiguió con ello que Amílcar aceptara los preliminares de paz. Dándose treguas á la lucha, se esperaba tan solo que el Senado ratificara esta paz. Dados los inmensos sacrificios que esta terrible guerra había costado al Estado romano-italico, ya se comprenderá que en los comicios reinaria cierto descontento al tener

noticia de las condiciones estipuladas, creyéndose generalmente en ellos que Cartago salía harto bien librada de la lucha. Esta opinion influyó sensiblemente en la marcha de la política romana respecto de los cartagineses, durante el próximo año. Por de pronto fué causa de que se agravaran un tanto las condiciones del tratado, en el sentido de aumentar la contribucion de guerra en 1,000 talentos que habían de ser pagados inmediatamente, concediéndose solo el plazo de 10 años para el pago de los demás: por otro lado, Cartago debía renunciar á la posesion de las pequeñas islas comprendidas entre Sicilia é Italia. Con estas modificaciones aceptaron ambas potencias beligerantes el tratado de paz, y el Senado de Roma se mostró á su vez en extremo generoso, pues dió la libertad, sin rescate, á los prisioneros cartagineses que se hallaban encarcelados.

Roma había dado la primera prueba de ser la nueva gran potencia de Occidente, consiguiendo una gran victoria en Sicilia, aunque obtenida á costa de grandes sacrificios y de pérdidas sin cuento: en efecto, las que sufrió Roma y la Italia en general durante los 24 años de guerra fueron incalculables. Cierto que la península de los Apeninos no había sido el teatro de la guerra como la pobre isla de Sicilia, cuyos territorios occidentales se hallaban entonces completamente destrozados por la lucha, y cuyo bienestar, á pesar de la fertilidad del país, solo en parte podía recuperarse. Pero Italia, por efecto de las devastaciones que durante tantos años habían cometido los cartagineses en sus costas y del estancamiento de su comercio con las comarcas de allende los mares, sufrió perjuicios incalculables, debidos, además de esto, á que la mayor parte de los labradores y propietarios, como el mismo cónsul Régulo, abandonaron sus propiedades para empuñar las armas. Los grandes inconvenientes que durante las largas guerras traía consigo el servicio general obligatorio, se hicieron patentes entonces, á pesar de que los romanos no habían entrado aun en la vía de las conquistas de los países extranjeros que se extendían mas allá de las fronteras de Italia. Por un lado, la larga y terrible lucha había destruido una gran parte de las poblaciones itálicas á causa de los muchos que habían perecido en las batallas campales, en los grandes y pequeños combates por tierra y por mar y en los espantosos naufragios. Para comprender lo que á Italia había costado su nueva situación y la victoria conseguida sobre los africanos, basta saber que la lista de ciudadanos romanos desde el año 252 al 247 se había disminuido en la sexta parte, es decir en 40,000 cabezas. Por otro lado, costó seguramente cuidados extraordinarios hacer frente á los perjuicios que la necesaria y larga ausencia de los propietarios y comerciantes, que en masa habían tomado las armas, había causado y que era preciso reparar. Mientras duró el sistema de cambiar anualmente los generales, se mantuvo constantemente la práctica de conservar inamovible por lo menos la plana mayor de las legiones. En lo que respecta á los soldados, cubriáanse las plazas necesarias en parte con voluntarios; pero las dificultades aumentaban cuando los intereses militares coincidían con la antigua costumbre de regresar á sus hogares los soldados de las legiones, trascurrido el año de servicio. No hay que decir cuánto embrutecieron á los ciudadanos romanos la extension ilimitada de esta guerra cruel y la costumbre de destruir las ciudades conquistadas y de castigar con bárbaro furor á las poblaciones que se habían sublevado.

XI.—RIQUEZA ROMANA. TRANSFORMACION DEMOCRÁTICA DE LOS COMICIOS CENTURIADOS

Incalculables fueron los sacrificios que los romanos y las demás municipalidades de la península itálica hubieron de

hacer á causa de las angustias que estos 24 años de guerra trajeron consigo, de la necesidad de aprestar recursos de toda clase, y de los preparativos que para la guerra hubieron de hacerse. Solo al considerar que se fueron á pique 500 buques de guerra cartagineses y 700 romanos, para cuya construccion se habían destruido en parte los bosques de los Apeninos y de las comarcas bajas, ya se comprenderá lo que debía acontecer respecto de los demás. Las pérdidas sufridas durante la primera guerra púnica fueron probablemente un simple pretexto para reducir rápidamente la acuñacion de la moneda de cobre romana. Cuando los romanos adoptaron, como hemos visto, la moneda de plata, pusieron á este metal en relacion fija y proporcionada con el cobre: un sestercio de 1/288 de libra debía equivaler á 2 1/2 ases trientales, que pesaban en conjunto 5/6 de libra; de suerte que la plata valía 240 veces mas que el cobre. Pronto, sin embargo, se vió que se había dado al nuevo metal, comparado con el cobre, un valor mucho mayor del que en realidad tenía. La plata había sido demasiado apreciada, por lo cual se hacia necesaria una nivelacion, que se llevó á cabo inconscientemente y se hizo manifiesta, probablemente por las necesidades de la guerra, respecto del cobre. Así fué que la tasa triental se elevó á la de sextante, de modo que la plata tuvo su peso, respecto del cobre, en la proporcion de 120 ó 140 á 1: posteriormente el denario fué 1/72 ó 1/84 de libra. En estas proporciones, pues, estaban en relacion ficticia los valores de ambos metales. Al disminuir la tasa de la moneda de cobre tomando por objetivo la del sextante, se acuñaron generalmente en conjunto las monedas de cobre, por mas que posteriormente se introdujesen las monedas fundidas. El as triental, igual á 2/5 del libral, tenía el valor de un real escaso: el as sextantario, equivalente á 2/5 de sestercio, apenas valía medio real.

De las enormes pérdidas que á Italia ocasionó esta primera gran campaña contra Cartago, solo podía reponerse poco á poco, y en efecto los itálicos, en los posteriores tiempos de tranquilidad relativa, fueron restaurando las fuerzas materiales de la nacion y llenando las bajas que en el ejército habían tenido. La municipalidad que regia los destinos de Italia fué la que mejor consiguió este objeto: Roma fué la que se enseñoreó de las islas conquistadas, especialmente de la de Sicilia, portentosamente fértil, con riquezas y productos de todas clases, excelentes puertos y magnífica situacion mercantil en los límites que separaban el Mediterráneo oriental del occidental. Además de esto, la capital del bajo Tiber reportó una nueva é importantísima ventaja. La subordinacion de los nuevos aliados itálicos al Senado había estado sometida durante la guerra á una dura prueba. Habían renunciado á sus luchas intestinas, habían hecho grandes sacrificios en pro de la unidad de Italia, aun á costa de su independencia, y habían demostrado que en los conflictos de Roma con el extranjero toda la península estaba de parte de los romanos; su fidelidad y perseverancia no habían vacilado nunca. Mas aun: los veteranos de los antiguos tiempos que habían presenciado las luchas entre las falanges y sarisas molóticas y las legiones romanas, habían fallecido; y en cambio había crecido una nueva generacion que se hallaba íntimamente ligada con los romanos, hermanos suyos de armas, que habían tomado parte con ellos en la lucha y que con ellos habían participado de las derrotas y de las victorias.

Había de transcurrir mucho tiempo antes de que los romanos comenzaran á vejar y á tratar con altanería á sus aliados itálicos. Esto no obstante, los derechos de los nuevos lugares establecidos desde 268 con el llamado derecho latino fueron mas limitados que los de la antigüedad, y sus habitantes solo tenían de comun con los romanos el derecho de comercio y el hereditario: solo despues los ciudadanos que habían ejer-

cido algun cargo en la municipalidad pretendieron que se les concediera el derecho completo de ciudadanía romana.

La gran guerra con Cartago se relaciona, además, con una multitud de modificaciones que se introdujeron en el organismo interno del Estado romano, y que tuvieron peligrosa influencia en el desarrollo progresivo de esta nacion. Mientras, por un lado, los nuevos elementos aristocráticos adquirían cada vez mayor importancia y crecían en una especie de aislamiento, el elemento democrático hacia, por el otro, grandes progresos, aunque por desgracia los hacia tambien la práctica que debilitaba á la plebe y que, dada la imposibilidad de formar un gobierno representativo, le quitaba todo el valor que tener pudiera en la vida política. En 241 los hombres de Estado romanos decidieron aumentar el número de tribus locales que entonces se elevaba ya á 35. Todas las municipalidades itálicas que á partir de esta época fueron paulatinamente admitidas en la ciudadanía romana, entraban á formar parte, segun las necesidades ó las conveniencias, de una ó de otra de las tribus existentes. Consecuencia de ello fué que poco á poco cada uno de estos distritos, que por término medio tendrían 8,000 votos cada uno, se formaban con distintas poblaciones diseminadas por el territorio romano, con lo cual quedaban destruidas la cohesion y la vida orgánica de cada una de las tribus, tan indispensable para su influencia provechosa en las asambleas generales. Y esto era tanto mas sensible, cuanto que la influencia capital de la vida pública en Roma iba pasando cada vez con mayor intensidad á los comicios tribunados.

Por otra parte, en el mismo año 241 se llevó á cabo una reforma, ya universalmente aceptada, ó, por mejor decir, se completó su desarrollo, cuyos precedentes y cohesion interna no conocemos de un modo concreto, y que tendía á facilitar la accion de los elementos democráticos dentro de los comicios centuriados. Sea que entonces la forma exterior de estos estuviese íntimamente ligada con las tribus, sea que esta relacion datara de fecha muy anterior y que la reforma consistiera en organizar el número de centurias en proporcion de las clases contribuyentes, el caso es que á partir de aquel momento estas clases tuvieron cuatro centurias cada una, es decir, el doble de las 35 tribus. Segun se cree, con los ciudadanos de cada tribu se formaron diez centurias, subdivididas cada una en dos clases, la de los jóvenes y la de los ancianos. De suerte que cada clase tuvo cuatro centurias, formando un total de 70, al paso que las 18 centurias de los caballeros y las cinco que no venían comprendidas en las clases, no sufrieron modificacion alguna. Y así como hasta entonces los grandes propietarios habían conseguido suma preponderancia en los comicios centuriados, porque de las 193 centurias 18 eran de los caballeros y 80 de los ciudadanos de la primera clase; desde entonces solo poseyeron 88 de los 373 votos centuriados, obteniendo la mayoría la tercera clase. Como los ciudadanos acomodados conservaron la ventaja de que dentro de cada una de las tribus los ricos, pocos en número, formaran por si solos centurias, y, de este modo, pudieran tanto como el mayor número de los demás individuos menos acomodados, perdió su antigua importancia el derecho de sufragio de los caballeros, que pasó, en cambio, á una parte de la primera clase elegida por suerte, y que posteriormente fué igual para los libres y para los libertos.

A pesar de esta conquista realizada por la oposicion democrática, en perjuicio de la nueva nobleza, subsistió durante mucho tiempo la práctica, tan característica para la historia interior de Roma, de que las asambleas populares tuvieran la soberanía de derecho, al paso que el Senado estaba en posesion del poder efectivo. Las mismas centurias reformadas limitaron su actividad á la eleccion de los grandes funcionarios del reino, á decidir acerca de la guerra y de la paz, y á ejer-